

FORMULARIO DE OBSERVACIONES
GERENCIA OPERATIVA DE INSTALACIONES

Expediente Electrónico:

Dirección:

SMP:

Estimado solicitante,

Me dirijo a usted en relación al Expediente Electrónico N° EX-2021-13590388-GCABA-DGROC a fin de informar que, la Gerencia Operativa de Instalaciones, procedió a observar su proyecto PLANO-2021-13589716-GCABA-DGROC.

Para mayor entendimiento, **SE ADJUNTA COMO ARCHIVO EMBEBIDO UN PLANO EN FORMATO .DWF CON OBSERVACIONES.** En el siguiente video se pueden ver los pasos para abrir correctamente el plano adjunto: <https://www.youtube.com/watch?v=wRylsAqmvLA>

Mediante el presente se le notifica que a los efectos de continuar con el curso de la tramitación de las presentes actuaciones, deberá cumplir con todos los items correspondientes:

Verificaciones Registro de Proyecto de Instalacion Contra Incendio						
Documentación	Certificado de Información Catastral	RT-020100-010200-00/03			1	
	Informe de dominio Vigencia (60 días hab)	RT-020100-010200-00/03			2	
	Encomiendas profesionales	RT-020100-010200-00/03			3	
	Estatutos /poder / contrato / conformidad	RT-020100-010200-00/03			4	
	Documentación adicional		RT-020100-010200-00/03	Autorización propietario / Copropietario		5
			RT-020100-010200-00/03	Servidumbre		6
			RT-020100-010200-00/03	Otros		7
	Planos antecedentes	RT-020100-010200-00			8	
	Comprobante de pago	RT-020100-010200-00/03			9	
CE	Caratula reglamentaria	RT-020100-010300-00	Datos Catastrales		10	
			Superficies		11	
			Datos Propietario		12	
			Datos Profesionales		13	
			Proteccion Activa		14	
			Tarea		15	
			Usos		16	
	Croquis de manzana acotado	RT-020100-010300-00	Dimensión del lote s/ ficha parcelaria		17	
	Simbología y grafismos	RT-020100-010300-00			18	
	Memoria descriptiva	RT-030909-020202-01 version 2	Uso		19	
			Tipo de edificio segun 1.1	cantidad de personas total del edificio	20	
			Resistencia al fuego según 3.1	todas las resistencias a cumplir	21	
			3.9.9.3 C.E.	Condiciones generales	22	
			RT-030909-020202-01 version 2	Condiciones especificas	23	
			3.9.9 C.E. y RT-030909-020202-03 version 2	Descripcion de instalacion	normas a utilizar en todos los casos	24
			3.9.9 C.E. , 3.4.7.7 C.E. y RT-030909-020202-01 version 2	cuadro de arranque y parada de bombas con sus caract.		25
	Calculos de Medios de salida	3.4 C.E.	cuadro de características de puertas		26	
			Croquis de sup.		27	
			F.O.		28	
			Poblacion		29	
			Superficie requerida y proyectada		30	
Escalera			Anchos requeridos y proyectados de tramos	31		
Distancias a medios de salida				32		
"Plantas Esc. 1:100 (todos los niveles: subsuelos, planta baja, entresijos, pisos altos, azotea / techos)"	RT-030909-020202-01 version 2	Puertas	Anchos necesarios y proyectados	33		
		Rampa	Pendiente	34		
		Pasos	Ancho	35		
		Pasos	Ancho necesarios y proyectados	36		
"Plantas Esc. 1:100 (todos los niveles: subsuelos, planta baja, entresijos, pisos altos, azotea / techos)"	RT-030909-020202-01 version 2	Destinos	Designacion segun C.E. Requisitos particulares (ej. sala de maquinas)	37		
		Resistencias al fuego		38		
		Instalacion	Tendido y ubicación de elementos fijos ubicación de elementos móviles ubicación de bocas de ataque ubicación de elementos detección	39		
	RT-030909-020202-04 version 2	Sistema de evacuacion de humos y gases		40		
				41		

Sistemas de evacuacion de humos y gases	RT-030909-020202-04	Calculo de dimensionamiento	Indicacion de norma utilizada (S/C)	42	
Detalles Esc 1:20 en planta y corte (acotados)	3.4 C.E.	Escaleras		43	
	3.4 C.E.	Rampas		44	
Corte	3.9.9 C.E. y RT-030909-020202-03 version 2	Instalacion completa y cotas		45	
Vista	RT-030909-020202-02 version 2	Proteccion de propagacion en fachada		46	
Planilla arancelaria de derechos de instalacion				47	
Croquis de sectorizacion* *en caso de corresponder	3.9.9.4 C.E. y RT-030909-020202-02 version 2	Superficies y salidas		48	

Otras observaciones

***El presente listado no exige del cumplimiento total de los requisitos de admisibilidad obligatorios detallados en los reglamentos técnicos**

Las observaciones deberán ser resueltas en un plazo de treinta (30) días corridos. En caso de incumplimiento, se remitirán las presentes actuaciones al estado Guarda Temporal, conforme el procedimiento enunciado en los RT-020100-010200-00 y en la Resolución N° 16/SECLyT/2019 enviando el presente Expediente a la Mesa General de Entradas y Salidas del Archivo.

NOTA: El plazo notificado en la presente es de TREINTA (30) días corridos en el cual se deberá dar cumplimiento con la TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES para que prosiga el estudio y eventual registro de su proyecto. En caso de que se cumplimente parcialmente con las observaciones, durante el periodo en el que el Expediente permanezca en estado de SUBSANACIÓN CERRADA, se suspenderán los plazos para el solicitante, retomándose una vez que se ABRA NUEVAMENTE A SUBSANACIÓN. Al abrir nuevamente la subsanación se le notificará el plazo restante, y las observaciones que restan cumplimentar.

Queda usted debidamente notificado.